



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 28 de junio de 2017

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Modificaciones al Listado de Proyectos de Inversión Pública del Ramo de Hacienda

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 859 San Salvador, 28 de junio de 2017.

De conformidad a lo establecido en el Art. 59, literal c) del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Modificar en el Presupuesto del Ramo de Hacienda, Unidad Presupuestaria 08 Infraestructura Física, Línea de Trabajo 01 Construcción, Reconstrucción, Remodelación, Equipamiento de Instalaciones y Adquisición de Inmuebles, el numeral 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública, disminuyendo el Proyecto Código 4204 en US\$345,128 de Fondo General, quedando el monto del mismo así:

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	08 Infraestructura Física					
	01 Construcción, Reconstrucción, Remodelación, Equipamiento de Instalaciones y Adquisición de Inmuebles					
4204	Programa de Infraestructura Tributaria	Fondo General	100%	A Nivel Nacional	Dic./2017	257,938

Los recursos que se disminuyen por valor de US\$345,128 del proyecto antes referido, serán utilizados en la misma Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo para la adquisición de ocho (8) inmuebles, de los cuales siete (7) se encuentran ubicados en el perímetro del Área Natural Protegida denominada "Parque Nacional El Imposible", jurisdicción de San Francisco Menéndez y Tacuba, departamento de Ahuachapán, y un (1) inmueble ubicado en los Cantones San José y El Rosario, jurisdicción de Metapán, departamento de Santa Ana, reforzando para tal fin en la citada estructura presupuestaria el objeto específico de gastos 61201 Terrenos.

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

[Handwritten signature]

Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA